

Policías detienen a dos hombres por su participación en el robo a una tienda de conveniencia



Elementos de la Secretaría de Seguridad (SS), detuvieron a dos sujetos luego de que presuntamente robaran en una tienda de conveniencia, además de alterar el orden público.

Los uniformados estatales que realizaban acciones operativas con la finalidad de inhibir y disuadir actos delincuenciales, fueron alertados por el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5), quienes recibieron una denuncia ciudadana, sobre el actuar sospechoso de los individuos al interior de un negocio.

Al arribar al sitio, los policías en campo establecieron contacto con la trabajadora del lugar quien realizó la denuncia, quien explicó que momentos antes dos personas del sexo masculino la amenazaron y agredieron para llevarse mercancía consistente en botellas de bebidas alcohólicas y cajetillas de cigarrillos.

La víctima narró a los oficiales el rumbo de huida y como vestían los sospechosos.

Como lo dicta el protocolo de actuación policial, los efectivos estatales implementaron un operativo de búsqueda y localización para dar con los probables responsables, mismos que fueron ubicados en calles cercanas y llevados a la tienda que se ubica en Boulevard de las Rosas, esquina con calle Buganvilias, de la colonia Villa de las Flores, donde fueron reconocidos por la parte acusadora.

Apegados a derecho los elementos de la SS, realizaron una revisión física de los detenidos, encontrando en una mochila color gris cinco botellas con bebidas alcohólicas y en otra de color negro, 16 paquetes de cigarrillos de diferentes marcas, 540 pesos en efectivo, además de un cuchillo de 20 centímetros.

Por lo anterior en el lugar de los hechos los oficiales detuvieron a quienes dijeron llamarse Cristian Joshua ?N? y Alexis Giovanni ?N? de 19 y 23 años de edad respectivamente.

Después de hacerle saber los derechos que la ley les otorga, los detenidos, la mercancía asegurada, así como la parte acusadora fueron presentados ante la Agencia del Ministerio Público, donde se determinará su situación jurídica e iniciará la carpeta de investigación correspondiente, por el delito de robo.